



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 19 de agosto de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0312-2025-MIDAGRI 19.8.2025</p> <p>ENLACE https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/7058358-0312-2025-midagri</p>	<p>AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE DIVERSAS ENTIDADES DEL SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES</p>	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO</p>	<p>Se autoriza una transferencia financiera del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, hasta por la suma total de S/ 26 136 750.00 (Veintiséis millones ciento treinta seis mil setecientos cincuenta y 00/100 soles), a favor de las Entidades del Sector 13: Agrario y de Riego, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según el detalle del Anexo 1: Transferencia Financiera en el marco de la Ley N° 32394, para financiar las intervenciones listadas en el Anexo 2: Financiamiento de Intervenciones a nivel de actividades y proyectos en entidades del Sector 13: Agrario y de Riego, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>